



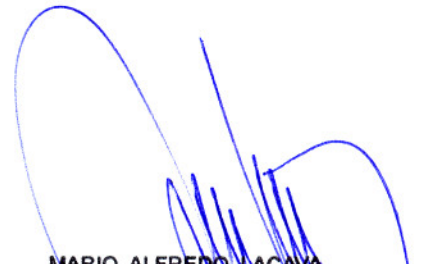
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 NOV 2009	
Recibido.....	15 ⁰⁰Hs.
Exp: N°.....	23123.....6:6:8

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara de su beneplácito por el “**Protocolo n° 024 de fecha 29 de octubre de 2009**”, informe elaborado por el Instituto Nacional de Limnología INALI (CONICET-UNL) sobre la **Calidad de las aguas de nuestro Balneario del Lago Pedro Antonio Francisco Candiotti del Parque del Sur Manuel Belgrano de la ciudad de Santa Fe**, considerando que el balneario se encuentra apto para el uso recreativo. Solicitado por la Comisión de Defensa del Parque del Sur.


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

Fundamentos

Señor Presidente:

Por segunda vez, en menos de un año el Instituto Nacional de Limnología (INALI (CONICET-UNL), informa según los resultados obtenidos en la muestras analizadas, el balneario del Lago Pedro Antonio Francisco Candiotti, se encuentra apto para su uso Recreativo, entre otras actividades bañarse. Se adjuntan al presente los dos informes de fecha de entrega: Protocolo n° 024/09, 29 de octubre y Protocolo n° 02/09, 12 de febrero.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Informe solicitado por la Comisión de Defensa del Parque del Sur que nuclea a vecinos y organizaciones de la sociedad civil, que desde el año 2001, vienen trabajando por la recuperación del citado espejo de agua; e informe, declarado de su Interés el 18 de marzo del corriente año 2009 con el expediente nº 18.359-JD.

Desde éste Recinto de la Cámara de Diputados, siempre hemos destacado: "...Lo importante que fue para la Ciudad de Santa Fe, la recuperación de un espejo de agua como lo es el Lago "Pedro Antonio francisco Candiotti del Parque del Sur Manuel Belgrano ubicado en el casco fundacional e histórico.... "

Por lo tanto saludamos con beneplácito el informe del INALI (CONICET-UNL)..

Por los motivos brevemente expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ